

El Gobierno Piñera contra la Educación Gratuita

Patricio Guzmán 2011-08-03

Una demanda central del masivo movimiento estudiantil, y de otros sectores sociales, que tiene conmovido, y con movilizaciones y tomas todo el país es "Por una Educación Pública y Gratuita", pues bien tres meses se ha demorado el gobierno para emitir un documento mediocre, de esos de 'cortar y pegar', lleno de lugares comunes y ambigüedades, en el que queda claro que rechaza la gratuidad de la educación, y en cambio propone como solución el Crédito con Aval del estado, a una tasa del 4%.

A lo que agrega, jugando con la inteligencia de los estudiantes, una promesa de convocar una nueva comisión de expertos (¿Otra más? ¿Acaso alguien cree que sirvió para algo la Comisión convocada por Bachelet?) para que se tome unos seis meses y termine proponiendo más de lo mismo: "un nuevo sistema que combine becas y créditos y que tienda a la configuración de un sistema único de financiamiento".

Lo único concreto que encontramos en el documento es el compromiso del Gobierno de adicionar la cantidad total de 4.000 millones de dólares al presupuesto de educación, desde ahora y por los próximos 4 a 6 años. Un cálculo de Miguel Crispí en un artículo de su blog 'Sentidos Comunes', muestra que incluso solamente para la medida de las becas prometidas, si fuera en serio, el monto es insuficiente: "Cuando se habla de beneficios para los alumnos más vulnerables y que tienen mérito académico, en mi interpretación, se estaría hablando de la beca Juan Gómez Millas. Este beneficio está dirigido a todos los estudiantes de los quintiles I y II, y que obtengan más de 550 puntos en la PSU. Según la información pública de 2007, en este año se entregaron 5.354 becas de este tipo, lo que en monto implicó una inversión de USD 11.003.000.

Si el gobierno se pone ambicioso y se decide a doblar la cobertura del beneficio estas medidas representarían un valor de 2.760 millones (USD 6 millones)."

Lo que señala el documento comentado del gobierno:

"C. FINANCIAMIENTO ESTUDIANTIL

Se buscará aumentar el acceso y se promoverá la igualdad de oportunidades en el ingreso a la educación superior.

Para estos efectos se reestructurarán los sistemas de becas y créditos estudiantiles. Creemos que la magnitud y composición de los beneficios, así como el número de beneficiarios, deben aumentarse gradualmente de tal forma de reducir los aportes y los niveles de endeudamiento de las familias. Nuestro propósito es que ese sistema fortalezca el acceso a la educación superior, y permita que ningún estudiante con

méritos quede excluido por su condición socio económica. Ello implica medidas tanto de corto como de mediano plazo:

En la agenda de corto plazo presentaremos durante este mes, un proyecto de ley destinado a permitir renegociar a los cerca de 110.000 deudores morosos del crédito solidario y **generar los cambios normativos que permitan reducir la tasa del Crédito con Aval de Estado (CAE) a fin de llevarla, a partir del próximo año, a cerca de un 4% anual en circunstancias normales. Ampliaremos el tipo de instituciones financieras que podrán otorgar el CAE**, para que por la vía de la mayor competencia y transparencia, sumado a los subsidios estatales, se alcancen en el corto plazo estas menores tasas.

También en la agenda de corto plazo, aumentaremos el número de alumnos beneficiados con becas, garantizando el acceso a ellas para todos los alumnos meritorios pertenecientes al 40% más vulnerable de la población, e incrementaremos, en el área técnica profesional, su monto. Lo anterior será a contar de marzo de 2012.

- Pensando en el mediano plazo, y para dar una solución efectiva de financiamiento a todos los alumnos, independiente de su decil de ingreso, se convocará a una comisión de expertos que proponga en los próximos seis meses un nuevo sistema que combine becas y créditos y que tienda a la configuración de un sistema único de financiamiento."

Nota: Las negritas son nuestras. Como dice el viejo adagio: "Por la boca muere el pez".



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>). Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

El [archivochile.com](http://www.archivochile.com) no tiene dependencia de organizaciones políticas o institucionales, tampoco recibe alguna subvención pública o privada. Su existencia depende del trabajo voluntario de un limitado número de colaboradores. Si consideras éste un proyecto útil y te interesa contribuir a su desarrollo realizando una DONACIÓN, toma contacto con nosotros o infórmate como hacerlo, en la portada del sitio.

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#).